

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº253-2019

Acta de Sesión Ordinaria 253-2019, celebrada el día 6 de agosto del 2019, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:14 P.m De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Gerardo Obando Rodríguez Osmin Ivan Morera Rosales Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Asume la propiedad en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano. Concejal Suplente
Ana Patricia Brenes Solórzano Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Propietaria Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce. Y el Lic. Mariano Núñez Quintana Asesor Legal.

AGENDA

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

Oración del Munícipe.

A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Munícipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo. Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre.

Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Extra ordinaria 249-2019, celebrada el día 16 de julio del 2019

Acta Ordinaria 252-2019, celebrada el día 30 de julio del 2019

CAPITULO III. AUDIENCIA

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO VIII MOCIONES

CAPITULO IX ACUERDOS

CAPITULO X CIERRE DE SESION.

.....

COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con cinco votos, se somete a votación la agenda esta es aprobada con cinco votos.

CAPITULO I. ORACION

Los señores y señoras Concejales realiza la oración de este día.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta Extra Ordinaria 249-2019 celebrada el 16 de julio del 2019 Esta es aprobada con cinco votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez.

Sr Neftalí Brenes, explica que en el presupuesto fue incluido la iluminación de la cancha de Lepanto, quieren el acuerdo porque se va a enviar a comisión, ayer yo lo envié, y me lo enviaron. Quedaron que nos iban a notificar. Se somete a votación el acta Ordinaria 252-2019 celebrada el 30 de julio del 2019, esta es aprobada con cinco votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez.

Se somete a votación el acta Ordinaria 252-2019 celebrada el 31 de julio del 2019. Esta es aprobada con cinco votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez.

CAPITULO III. AUDIENCIA

No hay

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe solicitud de audiencia de parte de Desarrollos Inmobiliarios de Costa Rica, DICORSA S.A. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de remitir de aprobar audiencia para el martes 13 de agosto del 2019. A partir de las 5:30 p.m**

Inciso b.

Se recibe documento enviado por Alexis Javier Arias, Edgar Serrano, donde manda información al Concejo Municipal, descripción Rotulo Turístico Jicaral, manda las descripciones para ser utilizado y puesto en Jicaral Centro. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito retomar para la próxima sesión.**

Inciso c.

Se recibe oficio IM-323-2019, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal dirigido al Concejo Municipal de Distrito. Literalmente dice así:

Jicaral, 06 de agosto del 2019, OF IM-323-2019, dirigida al Concejo Municipal de Distrito Lepanto, sirva la presente para hacerles llegar un cordial saludo, agradecer la gestión que realizan por nuestro Distrito.

La presente es para hacer de su conocimiento que en repetidas ocasiones le he asignado y solicitado por medio de oficios la ejecución de algunas funciones de importancia para nuestro concejo Municipal y la señora Vice Intendencia y que en la mayoría de los casos no me brinda una respuesta. Como lo son los siguientes oficios.

1-OF- IM-052-2019 DEL 29 DE MAYO DEL 2019, donde le solicito la colaboración para la atención de declaraciones de bienes inmuebles, también le solicite que sirva con anticipación en caso de que no pueda asistir a laborar, para poder asignar a otro funcionario que cumpla esta función y así no ver afectado el servicio a nuestro contribuyentes, solitud que no cumple ya que de igual manera no avisa si se va a ausentar o llegar tarde.

2-OF-IM-001-2019 DEL 02 DE ENERO DEL 2019, solicitud de informe sobre los avalúos de los terrenos municipales ubicados en diferentes comunidades del Distrito Lepanto, Juan de León Jicaral) QUE SON LAS PLAZAS DE DEPORTES que han sido donadas a nuestro concejo y el parque de Jicaral. Información que se le solicito en octubre del 2018, mediante oficios IM-363-2018 y a la fecha no brinda respuesta alguna. De igual manera en marzo 2018 por segunda ocasión le solicite la información para cumplir con el acuerdo SM-102-02-2019 donde me solicitan la misma observación sin respuesta alguna.

3-OF-225-2019, del 16 de mayo del 2019, oficio que indico los procedimientos a realizar para tener una efectiva campaña der reciclaje, campañas que a la fecha dejo de realizar.

4-OF-IM-263-2019 del 13 de junio del 2019, Donde le solicito me indique los factores que influyeron para que no realizar la campaña de 5 de junio mediante el oficio OF-SFA-08-2019, se le indica que si existe presupuesto para efectuar la campaña, se gestionó y compro la materia prima para la alimentación de los colaboradores de diferentes instituciones en la campaña también se le asignó el pick up, la vagoneta y más de tres funcionarios para atender la actividad y pase a que todo se encontraba listo no la realizo. Fecha que aún no me entrega un justificación sobre lo sucedido.

5-OF-IM-315-2019 del 30 de julio del 2019, Oficio donde por segunda ocasión le solicito me indique por qué no realizo la campaña de reciclaje del paso 5 de

junio, le dio un plazo de tres días hábiles para presentarlo y al dia de hoy seis de agosto no tengo respuesta alguna.

Solicito se tomen las medidas necesarias para velar por el cumplimiento de nuestros deberes como Funcionarios de elección popular. **Adjuntan los siguientes documentos:**

OF-IM-052-2019, OF-im-001-2019, of-IM-225-2019, OF-IM-263-2019, correo enviado el dia 14 de junio del 2019 a la señora Karla Rodríguez, OF-IM-315-2019, OF-IM-11-2019, SM-102-02-2019. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de enviar solicitud a la Vice Intendente.**

Se realizan comentarios con base al documento.

Señor Osmin Morera indica que eso no les compete a ellos.

Lic. Mariano Núñez indica que es el TSE ante una denuncia, se refiere que anteriormente y el TSE se pronunció, un procedimiento es recopilar información y elevar al tribunal para que se pronuncie o recomienda

Sra. Argentina del Roció Gutiérrez indica que se le debe de solicitar informe como se le pide al intendente.

Sr Gerardo Obando, indica que cabe que se le pide informe a la señora, no veo problema.

Lic. Mariano Núñez indica que es bueno para que se le pida un descargo, ustedes como órgano imparcial o tomar medidas, deben de respetar como es dar audiencia a la contraparte para que ella justifique, ya sea por escrito o en forma personal y dependiendo lo que responda ya ustedes podrán pedirle a la administración si lo que ella indica es válida y esos lo tomarían para que lo eleven al TSE justificando.

Lic. Mariano Núñez. Procede a leer, código electoral artículo 253, 257 aquí está hablando de no presentarse a laborar. Aquí es cuando un trabajador debe de trabajar con un horario normal. No sería despido, sino la cancelación de credenciales.

Art 60, 63 (incorrecta a la función Pública) esto es solamente un ejemplo.

Art 61 es el TSE designa la sustitución.

Sr Nefthalí Brenes yo no estoy pensando en un despido, sino que responda lo que se le pide. Siempre he creído si alguien me está pagando es que me lo gane con trabajo, lo que me preocupa es la nota de Pachy. Ya que indica que se le pide algo y no lo hace. Todo para mejorar el distrito. A qué punto vamos a llegar, tenemos la potestad, según el art 40 del código municipal de llamarla y preguntarle.

Sr Gerardo Obando, yo considero que es la parte administrativa la tiene que manejar Francisco, nosotros pedir una labor que hace o no hace por medio de un informe.

Lic. Mariano Núñez, ella es una funcionaria administrativa, el tema disciplinario le correspondería a la Administración. El artículo 40 del código municipal. Tiene

que pedirle un tema específico porque hay algo. Otra es transcribir el informe de Francisco y que ella nos dé un informe y que aporte pruebas.

Inciso c.

Se recibe carta enviada por el señor Julio Cesar Aguirre Montero, Gerente Administrativo, Jicaral, **queremos los permiso respectivos el cierre parcial de la calle que va del Centro Agrícola hasta el redondel de toros de la Asociación** Cívica Jicaraleña, con el fin de realizar los días:

Domingo 11 de agosto de 2019, a la 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs San Carlos.

Domingo 18 de agosto a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Pérez Zeledón,

Domingo 1 de setiembre, a la 3:00 p.m, Jicaral Sercoba vs Santos,

Domingo 8 de setiembre , a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Liga deportiva Alajuelense.

Miércoles 11 de setiembre a la 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Grecia,

Domingo 29 de setiembre a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Herediano

Miércoles 9 de octubre a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Saprissa

Domingo 20 de octubre a las 3:00 p.m Jicaral vs Guadalupe

Domingo 03 de noviembre a las 3:00 p.m. Jicaral vs Limón. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de cierre parcial de la calle. Inciso d.**

Se recibe oficio SM-393-08-2019, enviado por la señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal donde dice literalmente así: (Reciba un cordial saludo, la presente es para brindarle información sobre los documentos que fueron secuestrados por el poder Judicial, según consta en el numeral 0060543, con fecha 1 de agosto del 2019, levantada según la acta relacionada con el número 16-001219-0414-PG, el cual forme como testigo ese día. Según acta de Secuestro, se procede a secuestrar lo siguiente: **Un libro de actas tomo nº 13 del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.** Se decomisa del ampo rotulado como compactadora 2018 CD-0004701. Transporte Parquesa Nicoya S.A, consta de 42 folios. **Se decomisa la totalidad del libro tomo numero 14** el cual comprende de los folios acta de sesión Ord 21-2016, con fecha 9 de agosto del 2016, no sabría decir cual acta finaliza ya que no la indica folios pero según mis datos finaliza en el acta 104-2017 celebrada el 8 de agosto del 2017. Se sustrae el oficio SM-273-05-2017. Informe de labores del Intendente Municipal Mayo 2016. Febrero 2017 el cual consta de 26 folios. También quiero informar que remite la copia original a la Intendencia Municipal para su custodio junto con otras que están en su poder. Se adjunta copia de dicho documento. Agradeciendo la atención brindada). **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito lo da por conocido.**

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

No hay

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Sr Osmin Morera, indica que se apunten a la propuesta que dio el padre para que se haga una Asociación Específica de Música. El que está interesado que pregunten al párroco. Invita que corran la voz.

CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

Neftalí Brenes brinda el informe del presidente, ayer fui a Puntarenas, y llevo la Modificación, hable con el Presidente para que lo vieran ayer, junto con la modificación de Puntarenas, y el de Puntarenas lo remitieron a comisión, el presidente dijo que si pero que se reunieran a las tres y la extraordinaria a las 6:00 p.m. el de Lepanto no se vio, primero deben de aprobar el Puntarenas y después aprueban el de Lepanto, fue lo que pudimos hacer.

2-Tenemos el problema que un director que no iba a aprobar un reglamento si no se envían las actas a la CGR. ayer metieron cuatro personas mas para que trabajen en las actas, y se llevaron dos días se llevan dos días por acta y faltan 26 actas. El alcalde dijo que debe de buscar entre el personal ya que debe de licitar y duraría más. No sé si puedo ir el jueves, me dan los viáticos y me quedo.

3-Ayer fue Cobano y Paquera.

4-La Isla de San Lucas, le pertenece a la Municipalidad de Puntarenas, ellos están peleando ya que se las quitaron. MINAE lo está declarando como recurso ecológico. Le deben dar a otras instituciones. Y Dunia dijo que no se le olvide a los tres distritos ya que son de Puntarenas. Ya la están arreglando.

5-Recuerden del acuerdo que había enviado sobre los folios que se le habían pedido. El personal no sabía dónde estaba, supuestamente si los encuentran, ya que la auditora los saco. Quedaron de llamarme. A Katty le han pedido esas actas y recuerden que me dijeron que hay actas que no están firmadas ni por la secretaria ni por el presidente, yo le dije que el lunes los retiraba.

6-Los proyectos me dice Diego que lo va a meter en octubre, no salió y que Juárez dijo que no iba a mandarle nada. Y el presupuesto de Venado, dice que está en comunicación con ustedes, y lo de Osmin (Corozal) me dijo que lo había metido en el presupuesto, y también le pregunte sobre la cancha esta. Yo se lo llevaba por escrito, no se sabe que va a pasar, lo mete en agosto y San Pedro en Octubre.

7-Con el proyecto del proyecto de la 7755 no me lo quisieron recibir, hable con Víctor para ver si se puede meter en un ordinario, porque hacienda tiene recursos y Puntarenas los reglamentos.

CAPITULO VIII MOCIONES

No hay

CAPITULO IX ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-323-2019, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal dirigido al Concejo Municipal de Distrito.

Basado lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, Solicitarle a la Ingeniera Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente Municipal, Brindar un informe por escrito aclarando o exponiendo su hechos de los siguientes argumentos.

1-OF- IM-052-2019 DEL 29 DE MAYO DEL 2019, donde le solicito la colaboración para la atención de declaraciones de bienes inmuebles, también le solicite que sirva con anticipación en caso de que no pueda asistir a laborar, para poder asignar a otro funcionario que cumpla esta función y así no ver afectado el servicio a nuestro contribuyentes, solitud que no cumple ya que de igual manera no avisa si se va a ausentar o llegar tarde.

2-OF-IM-001-2019 DEL 02 DE ENERO DEL 2019, solicitud de informe sobre los avalúos de los terrenos municipales ubicados en diferentes comunidades del Distrito Lepanto, Juan de León Jicaral) QUE SON LAS PLAZAS DE DEPORTES que han sido donadas a nuestro concejo y el parque de Jicaral. Información que se le solicito en octubre del 2018, mediante oficios IM-363-2018 y a la fecha no brinda respuesta alguna. De igual manera en marzo 2018 por segunda ocasión le solicite la información para cumplir con el acuerdo SM-102-02-2019 donde me solicitan la misma observación sin respuesta alguna.

3-OF-225-2019, del 16 de mayo del 2019, oficio que indico los procedimientos a realizar para tener una efectiva campaña der reciclaje, campañas que a la fecha dejo de realizar.

4-OF-IM-263-2019 del 13 de junio del 2019, Donde le solicito me indique los factores que influyeron para que no realizar la campaña de 5 de junio mediante el oficio OF-SFA-08-2019, se le indica que si existe presupuesto para efectuar la campaña, se gestionó y compro la materia prima para la alimentación de los colaboradores de diferentes instituciones en la campaña también se le asignó el

pick up, la vagoneta y más de tres funcionarios para atender la actividad y pase a que todo se encontraba listo no la realizo. Fecha que aún no me entrega un justificación sobre lo sucedido.

5-OF-IM-315-2019 del 30 de julio del 2019, Oficio donde por segunda ocasión le solicito me indique por qué no realizo la campaña de reciclaje del paso 5 de junio, le dio un plazo de tres días hábiles para presentarlo y al día de hoy seis de agosto no tengo respuesta alguna.

Solicito se tomen las medidas necesarias para velar por el cumplimiento de nuestros deberes como Funcionarios de elección popular. **Adjuntan los siguientes documentos:**

OF-IM-052-2019, OF-IM-001-2019, of-IM-225-2019, OF-IM-263-2019, correo enviado el día 14 de junio del 2019 a la señora Karla Rodríguez, OF-IM-315-2019, OF-IM-11-2019, SM-102-02-2019.

Para responder en quince días hábiles en forma escrita. Notificar a la Vice intendenta y al Intendente Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se dispensa del trámite de comisión aplicando el artículo 44 del Código Municipal, se aplica el artículo 45 del código Municipal este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**.

Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez.

Inciso b.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de audiencia de parte de Desarrollos Inmobiliarios de Costa Rica, DICORSA S.A.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, remitir de aprobar audiencia para el martes 13 de agosto del 2019. A partir de las 5:30 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez

Inciso c.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por Alexis Javier Arias, Edgar Serrano, donde manda información al Concejo Municipal, descripción Rotulo Turístico Jicaral, manda las descripciones para ser utilizado y puesto en Jicaral Centro.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar retomar para la próxima sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez

Inciso d.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada por el señor Julio Cesar Aguirre Montero, Gerente Administrativo, Jicaral.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, el cierre parcial de la calle que va del Centro Agrícola hasta el redondel de toros de la Asociación Cívica Jicaraleña, con el fin de realizar LOS DIAS Domingo 11 de agosto de 2019, a la 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs San Carlos. Domingo 18 de agosto a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Pérez Zeledón, Domingo 1 de setiembre, a la 3:00 p.m, Jicaral Sercoba vs Santos, Domingo 8 de setiembre, a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Liga deportiva Alajuelense.

Miércoles 11 de setiembre a la 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Grecia,

Domingo 29 de setiembre a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Herediano

Miércoles 9 de octubre a las 3:00 p.m Jicaral Sercoba vs Saprissa

Domingo 20 de octubre a las 3:00 p.m Jicaral vs Guadalupe

Domingo 03 de noviembre a las 3:00 p.m Jicaral vs Limón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez

Inciso e.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-393-08-2019, enviado por la señora Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal donde dice literalmente así: (Reciba un cordial saludo, la presente es para brindarle información sobre los documentos que fueron secuestrados por el poder Judicial, según consta en el numeral 0060543, con fecha 1 de agosto del 2019, levantada según la acta relacionada con el número 16-001219-0414-PG, el cual forme como testigo ese día. Según acta de Secuestro, se procede a secuestrar lo siguiente: **Un libro de actas tomo nº 13 del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.** Se decomisa del ampo rotulado como compactadora 2018 CD-0004701. Transporte Parquesa Nicoya S.A, consta de 42 folios. **Se decomisa la totalidad del libro tomo numero 14** el cual comprende de los folios acta de sesión Ord 21-2016, con fecha 9 de agosto del 2016, no sabría decir cual acta finaliza ya que no la indica folios pero según mis datos finaliza en el acta 104-2017 celebrada el 8 de agosto del 2017. Se sustrae el oficio SM-273-05-2017. Informe de labores del Intendente Municipal Mayo 2016. Febrero 2017 el cual consta de 26 folios. También quiero informar que remite la copia original a la Intendencia Municipal para su custodio junto con otras que están en su poder. Se adjunta copia de dicho documento. Agradeciendo la atención brindada).

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar darlo por conocido. . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

APROBADO. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la

Acta de Sesión Ordinaria 253-2019, celebrada el día 6 de agosto del 2019,

propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez

Inciso f.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Moción n°3, acuerdo 3, cual consta en el acta ordinaria n°214-2019 Celebrada el día 22 de enero del 2019 donde se eliminan algunos Capítulos de la Agenda.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar adicionar cambié la fecha para que presente los informes mensuales ante el Concejo Municipal, para los PRIMEROS DE CADA MES,

el cual debe de ser presentada en forma digital y física. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Ivan Morera Rosales y asumiendo la propiedad la Sra. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano y Gerardo Obando Rodríguez

CAPITULO V Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:10 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

Acta de Sesión Ordinaria 253-2019, celebrada el día 6 de agosto del 2019,